



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053754/2017

CÓRDOBA; 26 DIC 2017

VISTO:

El presente Expediente en el que el Sr. Juan FINELLO, D.N.I.: 38.714.449, Matrícula N° 38714449, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

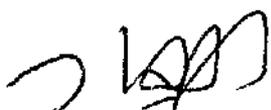
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al Sr. Juan FINELLO, las equivalencia, en la Carrera de Ciencias Biológicas.

Art. 2º.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2018.

Art. 3º.- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

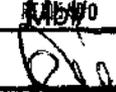
Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2080

SECRETARÍA DE C.E.F.N.	RECIBIDO
	
	
	Av. Vélez Sársfield 1600
	5016 CORDOBA - República Argentina
	SECRETARÍA DE C.E.F.N.